



AMATLÁN DE CAÑAS

H. AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 011
DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., 7 DE FEBRERO DEL 2023.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA A LA C. MARIA DE JESUS CARRILLO GONZALEZ, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE POTRERILLOS, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	194.51 M2 SEGÚN TITULO DE PROPIEDAD PLANO ANEXO QUE SE DESPRENDE DE UN TOTAL DE 230.00 M2 SEGÚN ESCRITURA.
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	85.15 M2 COMO SE INDICA EN PLANO ANEXO.
CLAVE CATASTRAL:	3-50-1-3-1
NUMERO OFICIAL:	NO CUENTA CON NOMENCLATURA OFICIAL
ALINEAMIENTO:	SIN NOMBRE ESQUINA CON CALLEJON N. EXT. MZ-03 N. INT. LT-01
COLONIA:	EN POTRERILLOS, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 85, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE

AMATLÁN DE CAÑAS
NAYARIT
DIRECCION DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ.
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS

